

CSJ elabora Manuales para Equipos Multidisciplinarios de Tribunales para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres.

Con el objetivo de especificar el rol de los equipos multidisciplinarios que apoyarán a los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, sus exigencias de formación académica, profesional y compromiso, una delegación de la Corte Suprema de Justicia presidida por la Magistrada Presidenta de la Sala de lo Penal, Licda. Doris Luz Rivas Galindo, trabaja en el diseño de los Manuales para los equipos multidisciplinarios de las jurisdicciones Occidental, Central, Oriental y Paracentral.

La Licda. Rivas Galindo expresó: “Necesitamos apoyar a los tribunales con equipo multidisciplinario a efecto de evitar hechos graves como feminicidios y dar supervisión y seguimiento a las medidas de protección que imponen los jueces en materia de violencia intrafamiliar y en aquellos delitos que prevé la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres (LEIV), posteriormente se elaborarán los protocolos de los equipos multidisciplinarios que van apoyar la supervisión de las medidas de protección en ambas materias, particularmente en violencia contra la mujer para apoyar totalmente la jurisdicción especializada y los tribunales en particular”.

En el esfuerzo que realiza la institución participan las Jefas de la Unidad de Género, Licda. Ana Mercedes Reyes; Unidad Técnica Central de la Dirección de Talento Humano, Licda. Mirna Alas de Cornejo y la Coordinadora de Trabajo Social, Licda. María Aracely Linares, quienes trabajan por garantizar el buen funcionamiento de los tribunales especializados e incorporan el enfoque de género en los modelos de intervención en materia de violencia.

Los manuales serán trasladados a las autoridades administrativas para que sean aprobados e implementados, luego se dará inducción a las personas que se nombrarán y que comenzarán a trabajarlos.







